G-2026-525

San Juan de Pasto, 03 de octubre de 2026

Señor
GUSTAVO ADOLFO MESIAS GARROTE
Profesional Jurídico
Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.
Correo: profesionaljuridicocdan@gmail.com

Asunto: Solicitud adelantar proceso de contratación.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Interadministrativo N.° GN3721-2026, celebrado entre el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. y el Departamento de Nariño, y en el marco de las actividades previstas para su ejecución, se hace necesario adelantar el proceso de adquisición de los insumos requeridos para garantizar el cumplimiento oportuno, eficiente y adecuado de las obligaciones contractuales a cargo del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.

Los bienes e insumos objeto de la presente adquisición estarán destinados a la ejecución de las actividades contempladas en el referido convenio, las cuales se desarrollarán en los municipios de El Tambo, San Pedro de Cartago, Funes, Cuaspud Carlosama, Puerres, Barbacoas y Sotomayor, todos ellos pertenecientes al Departamento de Nariño.

En consecuencia, la adquisición de dichos insumos resulta necesaria para asegurar la disponibilidad de los elementos requeridos para el desarrollo de las actividades previstas en el Convenio Interadministrativo N.° GN3721-2026 y, de esta manera, contribuir al cumplimiento de los fines y obligaciones establecidos en el mismo, dentro del ámbito territorial definido para su ejecución.

Se anexa cotizaciones, PAA, y CDP.

Atentamente,

JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA.
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.